

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

663 *Resolución de 4 de enero de 2019, del Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 311, de 31 de diciembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, dentro de la plantilla de personal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría de Oficial, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Valdemoro: <http://valdemoro.es>.

Valdemoro, 4 de enero de 2019.–El Alcalde, Serafín Faraldos Moreno.